



POSADAS, 16 AGO 2016

VISTO: el expediente CUDAP: FCEQYN_EXP-S01:0001526/2016, cuya carátula dice: "Causante: DEPARTAMENTO FISICA. Título: Plan Departamental 2016/2019 del Departamento FISICA"; y

CONSIDERANDO:

QUE el Consejo Departamental del Departamento de Física eleva la Planificación Departamental para el período 2016-2019. (Fojas 1 a 12)

QUE la Secretaría Académica toma conocimiento del trámite y eleva a Consejo Directivo para su tratamiento y aprobación. (Fojas 13)

QUE el Artículo 20º de la Ordenanza CS N° 001/2004 – Texto Ordenando del Régimen General de Carrera Docente – establece que el Consejo Directivo deberá aprobar los Planes Departamentales presentados por los Departamentos o Áreas de la Facultad.

QUE la comisión de Carrera Docente mediante el despacho N° 011/16 expresa: "Se sugiere aprobar Plan Departamental 2016/2019 del Departamento de FISICA". (Fojas 15)

QUE puesto a consideración en la V Sesión Ordinaria de Consejo Directivo realizada el 16 de Agosto de 2016, se aprueba.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el **PLAN DEPARTAMENTAL** correspondiente al **DEPARTAMENTO FISICA** para el período **2016-2019**, en el marco de la Ordenanza CS N° 001/2004 – Texto Ordenando del Régimen General de Carrera Docente. El detalle con la información del Plan Departamental se incorpora como Anexo a la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: REGISTRAR. Notificar al Señor Decano. Comunicar al Departamento. Cumplido. **ARCHIVAR.**

RESOLUCION CD N°

237-16

smc/MLE

Lic. Mirtha Ramona GANDUGLIA
Secretaria Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

Dr. José Luis HERRERA
Presidente Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

VISTO: se deja expresa constancia que en la fecha se tomó conocimiento de la Resolución N° del Honorable Consejo Directivo de la FCEQyN de conformidad al Art. 1º inciso "c" de la Ordenanza N° 001/97.

26 AGO 2016

Dr. Dardo Andrea MARTÍ
Decano
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales



ANEXO I RESOLUCION CD N° 237-16

Félix de Azara 1552 – 6to Piso – 3300 – Posadas – Misiones – Tel. 03752-422186/427498

DOCENTES DEL DEPARTAMENTO DE FISICA

APELLIDO y NOMBRES	CARGO y DEDICACION	ASIGNATURA
Beck Silvia Rosana	JTP Semi Adj. Semi	FisicaII, Fisica 2, Fisica Gral
Benitez Victor Daniel	JTP Semi. JTP Simp	FisicaI, Fisica 1
Galeano Carrano Ramiro	Adj. Semi	FisicaII, Fisica 2, Fisica Gral
Genesini omar	Aux. 1º Simp	FisicaII, Fisica 2, Fisica Gral
Giacosa Norah Silvana	JTP Exc.	FisicaII, Fisica 2, Fisica Gral
Ilchuk Vania	JTP Semi	FisicaII, Fisica 2, Fisica Gral
Maidana Jorge	Titular Exc	FisicaII, Fisica 2, Fisica Gral
Marchak Griselda	Adj. Simp.JTP Semi	FisicaI, Fisica 1
Rivero Marta	JTP Semi	Fisica Gral Profesorado
Salomón Silvia	Adj. Semi,	Fisica I, Fisica II, Fisica IV
Sosa Eduardo	Asociado Exc.	FisicaI, Fisica 1
Spontón Maria Angelica	JTP Simp	Fisica I, Fisica 2
Spontón Daniel	JTP Exc.	Fisica I, FisicaII, Fisica Gral
Vergara María Laura	JTP Exc.	Física I FisicaII, Fisica Gral
Villagra Bruno	Aux 1º Simp.	Física II, Taller I
Von Der Heyde Walter	JTP Semi	FisicaII, Fisica 2, Fisica Gral
Wisner Diego Daniel	Aux 1º Simp.	Fisica Gral Profesorado
Wurn Guillermol	Aux1º Sim; Aux 1º Sim.	Laboratorio I, Electrónica
Zang Claudia	Aux1º Semi	Fisca IV, Física V, Fiica VI
Zarza Juan	JTP Semi	FisicaII, Fisica 2, Fisica Gral
Marinelli, Marcelo	Adj. Exc.	FisicaIII, Electrónica
Pavlik Claudio	JTP Exc.	FisicaI, Fisica 1



A N E X O I RESOLUCION CD N°

237-16

PLANIFICACIÓN DEPARTAMENTAL 2016-19

PROYECTO 1:

"GENERACIÓN DE OFERTAS EDUCATIVAS FORMALES"

Apellido y Nombre	Cargo en la institución	Cargo en el equipo
Giacosa, Norah	Profesor Adjunto	Director
Maidana, Jorge	Profesor Titular	Co-Director
Vergara, Laura	JTP	Integrante
Zang, Cláudia	Auxiliar de Docencia	Integrante
Galeano, Ramiro	JTP	Integrante
Zarza, Juan	JTP	Integrante

Diagnóstico: En la actual sociedad del conocimiento es cada más habitual encontrarse con ofertas educativas de carácter semi-presencial o a distancia utilizando las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC). Las TIC y la conexión a Internet, han abierto nuevas perspectivas en el horizonte de la educación del siglo XXI. A medida que ellas avanzan y se vuelven más omnipresentes, por un lado, son mayores las aptitudes docentes requeridas para desempeñarse con solvencia en entornos enriquecidos tecnológicamente; y por otro, aumentan considerablemente las posibilidades de aprender en todo lugar, en todo momento y de maneras disímiles a las de un pasado no tan lejano.

Por otro lado, los Procesos de Acreditación de diferentes carreras de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales (UNaM) evidencian que Física es una de las disciplinas con mayor deserción estudiantil. Si bien existen Proyectos Departamentales impulsados por el Departamento de Física para mejorar la calidad de la educación que se ofrece en asignaturas específicas del área de Física pertenecientes a los diferentes Planes de Estudio y en consecuencia mejorar el rendimiento académico estudiantil y, a largo plazo, propender a su retención; existen escasas ofertas educativas formales optativas, vocacionales o interdisciplinarias, que pudieran colaborar con los mismos propósitos.

Antecedentes: Durante el Ciclo Lectivo 2012, a pedido de un grupo de estudiantes del 4to Año del Profesorado en Física, la Directora del presente proyecto, ha gestionado -mediante los canales institucionales correspondientes- la implementación de una asignatura denominada genéricamente "Optativa II" y contemplada en su Plan de Estudio. Por Res. CD N° 079/12 se aprobó el Programa Analítico y el Reglamento Interno de Cátedra de la asignatura "Experiencias en entornos virtuales para la enseñanza del Electromagnetismo y la Óptica", perteneciente al Departamento de Física de la FCEQyN (UNaM). Con posterioridad, se gestionó la habilitación de un Aula Virtual en la Plataforma Claroline de la mencionada institución y la generación de las correspondientes Actas de Regularización y de Promoción en el sistema SIU GUARANÍ.

Durante el citado período se desarrollaron las clases presenciales y el control de las actividades no presenciales de los cinco alumnos cursantes.



A N E X O I RESOLUCION CD N°

237-16

Objetivo: En este contexto, se propone un Proyecto Departamental cuya finalidad sea promover la generación de ofertas educativas formales que puedan encuadrarse como asignaturas "Optativas", "Vocacionales" y/o "Interdisciplinarias".

Es de destacar que el actual Plan de Estudios del Profesorado en Física, aprobado por Resolución del Consejo Superior UNaM N° 093/97, estable: "Las materias Optativas permitirán una profundización y actualización en algún campo de especialidad. Los contenidos de las mismas giran alrededor de temas que interesan a la Formación Orientada y Especializada. Anualmente se ofrecerá un listado de asignaturas o temas que podrán adoptar en su dictado la modalidad de seminario o taller. ..." (p.41). Su régimen deberá ser cuatrimestral y tener una carga horaria de 90 horas reloj.

Si bien existen dos espacios denominados genéricamente "Optativa I" y "Optativa II", el listado en ambos espacio se reduce a dos asignaturas y sólo una de las cuatro ofertas educativas actuales ha sido diseñada especialmente para estos futuros profesionales y no es materia obligatoria de otras carreras (Profesorado en Biología y Profesorado en Matemática).

Se estima que el Departamento de Física cuenta con los recursos humanos adecuados para aumentar este tipo de ofertas.

Por otro lado, existen experiencias en otras instituciones universitarias donde el estudiante puede optar por tomar cursos vocacionales, ya sea porque en ellos se pueden profundizar algunos contenidos o porque los contenidos que se desarrollan en ellos constituyen contenidos previos indispensables para materias obligatorias. Tal es el caso de los espacios curriculares denominados Física Cero.

Se entenderán por ofertas "Optativas" aquellos espacios curriculares previstos en los Planes de Estudio de las diferentes carreras, por "Vocacionales" las que los estudiantes y/o docentes pudieran elegir cursar porque los contenidos ofrecidos en ellas colaborarán con una formación integral y actualizada; y por "Interdisciplinarias" aquellas que podrían generarse a partir de acuerdos entre los diferentes Departamentos de la FCEQyN (UNaM).

Tiempo: Plan cuatriannual 2016-2019

ACTIVIDADES	CRONOGRAMA DE EJECUCION												AÑO 2019										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Tareas preliminares																							
Implementación del proyecto																							
Evaluación del Proyecto																							

(*) Se repite el cronograma del año 2017 en el año 2018



A N E X O I RESOLUCION CD N°

231 - 16

PROYECTO 2:

"METROLOGIA APLICADA A LA CALIBRACION Y MANTENIMIENTO DE INSTRUMENTOS"

Apellido y Nombre	Cargo en la institución	Cargo en el equipo
Maidana Jorge Armando	Prof. Titular	Director
Zarza, Juan	JTP	Co-Director
Beck, Silvia	JTP	Integrante
Giacosa, Norah	JTP	Integrante
Ilchuk, Vania	JTP	Integrante
Spontón, Daniel	JTP	Integrante
Von der Heyde, Walter	JTP	Integrante
Coniglio Romina	Auxiliar de Segunda	Integrante
Cuenca Pamela	Auxiliar de Segunda	Integrante

Las crecientes necesidades de la tecnología moderna puesta de manifiesto por los fabricantes, industriales, laboratorios de ensayos y las actividades comerciales y científicas, requieren la calibración del conjunto de los instrumentos de medición para asegurar su confiabilidad y exactitud, como también la trazabilidad de las mediciones con respecto a los patrones nacionales de medida.

Objetivos.

- Prestar y mantener un servicio interno de calibraciones permanente de todas las balanzas existentes en los laboratorios de la FCEQyN.
- Formar recursos humanos con sentido crítico en el ámbito de las mediciones.
- Vincular a la Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales UNaM con la comunidad demandante de este servicio, a través de su actividad de extensión comprometida con el accionar de transferencia científico – tecnológica.

Metas.

- Lograr prestar un servicio interno permanente de calibraciones de todas las balanzas existentes en los laboratorios de la FCEQyN.
- Generar un programa de Mantenimiento de Patrones de Calibración.
- Generar y mantener una base de datos con técnicas y normas de calibración, nacionales e internacionales.
- Diseñar nuevos métodos de calibración de instrumental específico.
- Formar, capacitar y perfeccionar recursos humanos con sentido crítico en el ámbito de las mediciones. (Cursos, Talleres, Pasantías, etc.)
- Implementar y tutelar un régimen de pasantías para alumnos.



ANEXO I RESOLUCION CD N° 231-16

- Transferir conocimientos y servicios al medio con asesorías, consultorías y asistencia técnica.

Podrán participar los docentes e integrantes del Departamento de Física en particular los integrantes de la cátedra de Física II, los que se irán formando y especializando en tareas como:

- Mantenimiento de Patrones de Calibración.
- Mantenimiento de base de datos con técnicas y normas nacionales e internacionales.
- Diseño de métodos nuevos de calibración de instrumental específico.
- Tutorías de pasantes.

A estas las tareas de rutina se le agregarán los cursos y pasantías de capacitación en laboratorios acreditados.

Tiempo: Plan cuatriannual 2016-2019

ACTIVIDADES	CRONOGRAMA DE EJECUCION												AÑO 2019											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Tareas preliminares																								
Implementación del proyecto																								
Evaluación del Proyecto																								

(*) Se repite el cronograma del año 2017 en el año 2018

PROYECTO 3:

PROYECTO: PROPUESTAS DIDACTICAS PARA EL TRABAJO EN EL AULA DE FÍSICA

Fundamentación:

Uno de los pasos, por demás relevante, implica construir nuevas miradas sobre el aprendizaje de las ciencias y los procesos didácticos para el trabajo en el aula de física. El concepto de planificación es uno de los logros de la moderna tecnología educativa, fundamentado en la necesidad de anticipar de manera precisa los objetivos que deben alcanzar los alumnos. En este sentido, la planificación didáctica de una materia debe exponer de manera secuencial el conjunto de actividades a realizar destinadas al aprendizaje de los estudiantes, sin limitarse a distribuir los contenidos a lo largo de un cronograma.

En el caso particular de las clases prácticas, además de las tareas y funciones que se desarrollan en las clases teóricas, los docentes deben desarrollar un conjunto de tareas específicas, tanto en el momento de preparación de las clases, como en el desarrollo posterior y evaluación final de los resultados. Asimismo, gracias a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación hoy es posible trabajar con problemas abiertos, en los cuales los alumnos pueden estudiar con mayor profundidad los fenómenos naturales mediante la modificación de variables y parámetros.



A N E X O I RESOLUCION CD N°

28/11/16

PROYECTO DE ESTUDIO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES

Es por ello que presentamos esta propuesta en la que invitamos a los docentes a reflexionar sobre sus prácticas y mediante un trabajo colaborativo, revalorizar las prácticas en el aula de Física.

Objetivos.

Generar espacios para promover actividades de reflexión y profundización en el área de la física tendientes a mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje.

Destinatarios: Docentes del Departamento de Física

Tareas a Desarrollar

Se organizarán talleres temáticos de discusión en donde se abordarán temas específicos de la currícula de las distintas asignaturas del departamento de física. Durante el desarrollo de las actividades de elaboración de los contenidos se realizarán instancias de cuestionarios, debates y resolución de situaciones problemáticas con la finalidad de tomar datos acerca de cómo se desarrolla el proceso de enseñanza aprendizaje del estudiante a los efectos de detectar sus dificultades y orientarlo.

Participantes de la actividad: Esta actividad estará abierta a los docentes del departamento de Física que

- A)** Deseen organizar talleres de algún tema de su interés
- B)** Deseen participar en los talleres dictados

Apellido y Nombre	Cargo en la institución	Cargo en el equipo
Marchak, Griselda	Prof. Adjunto	Director
Vergara, María Laura	JTP	Participante
Sosa, Eduardo Omar	Prof. Asociado	Co director
Benítez, Víctor Daniel	JTP	Participante

Tiempo: Plan cuatriannual 2016-2019

ACTIVIDADES	CRONOGRAMA DE EJECUCION												AÑO 2016						AÑO 2019					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Tareas preliminares																								
Implementación del proyecto																								
Evaluación del Proyecto																								

(*) Se repite el cronograma del año 2017 en el año 2018



ANEXO I RESOLUCION CD N°

237-16

PROYECTO 4:

"ELABORACIÓN DE CUADERNILLO DE MATERIAL DIDACTICO PARA LOS TRABAJOS PRÁCTICOS DE FÍSICA I (Ingeniería Química, Ingeniería en los Alimentos, Lic. Análisis Qcos.y Brom)"

Fundamentación

En el primer año de las carreras de Ingenierías, la Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales, de la UNAM, los alumnos deben cursar Física I cuyo eje central es el tratamiento de la Mecánica Newtoniana. Este curso tiene un enfoque teórico – práctico que incluye clases de teoría, coloquio y laboratorio. En este contexto las clases de Trabajos Prácticos juegan un rol determinante como herramienta metodológica. Sin embargo, las guías de trabajos prácticos vigentes para las cátedras de Física I, son totalmente estructuradas, con escasa implementación de nuevas tecnologías y abarcan parcialmente el programa de la materia. Los laboratorios desarrollados en la actualidad se centran en los temas: Errores, Fluidos y Oscilaciones, no incluyendo temas fundamentales de la Mecánica como son Cinemática, Dinámica y Trabajo y Energía ocasionando esto una desarticulación entre los contenidos desarrollados en teoría, coloquio y laboratorio.

En períodos anteriores se realizó

- a) El relevamiento de los contenidos, material didáctico y práctica docente en los Trabajos Prácticos.
- b) La implementación de las plataformas virtuales de coloquio y laboratorio como soporte del material didáctico.

A los efectos de mejorar los contenidos didácticos, alcances y procesamiento de la información obtenida, se propone producir nuevo material didáctico para el dictado de las clases de Trabajos Prácticos y publicarlo como Cuadernillo de Actividades a través de la Editorial Universitaria.

Objetivo

- A) Actualizar las guías de Trabajos Prácticos de la materia Física I de las carreras de Ingeniería Química, Ingeniería de los Alimentos, y Licenciatura en Análisis Químicos y Bromatológicos de la Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Misiones
- B) Publicar las guías como Cuadernillo de Actividades de Coloquio y Cuadernillo de Actividades de Laboratorio en la Editorial Universitaria.

Tareas a Desarrollar

A) Elaboración de Cuadernillo de Laboratorio

1. Actualizar las guías de Laboratorio vigentes, mejorando lo referente a contenidos didácticos, alcances y procesamiento de la información.
2. Elaborar nuevas guías de laboratorio, incorporando temas troncales de la currícula
3. Integrar actividades a ser desarrolladas en entornos virtuales
4. Revisión del material elaborado y diseño del Cuadernillo
5. Publicar el Cuadernillo en la Editorial Universitaria



A N E X O I RESOLUCION CD N°

237-16

B) Elaboración de Cuadernillo de Coloquio

1. Actualizar las guías de Coloquio vigentes, mejorando lo referente a contenidos didácticos, alcances y procesamiento de la información.
2. Integrar actividades a ser desarrolladas en entornos virtuales
3. Revisión del material elaborado y diseño del Cuadernillo de Coloquio
4. Publicar el Cuadernillo en la Editorial Universitaria

Participantes en la Elaboración de Cuadernillo de Coloquio

Apellido y Nombre	Cargo en la institución	Cargo en el equipo
Marchak, Griselda	Prof. Adjunto	Participante
Vergara, María Laura	JTP	Participante
Sosa, Eduardo Omar	Prof. Asociado	Participante
Benítez, Víctor Daniel	JTP	Participante
Sosa, María Angélica	JTP	Participante

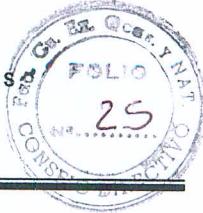
Participantes en la Elaboración de Cuadernillo de Laboratorio

Apellido y Nombre	Cargo en la institución	Cargo en el equipo
Vergara, María Laura	JTP	Participante
Sosa, Eduardo Omar	Prof. Asociado	Participante
Benítez, Víctor Daniel	JTP	Participante
Spontón, Daniel	JTP	Participante
Pavlik, Claudio Ariel	JTP	Participante
Sosa, María Angélica	JTP	Participante

Tiempo: Plan cuatrianual 2016-2019

ACTIVIDADES	CRONOGRAMA DE EJECUCION											
	AÑO 2016						AÑO 2019					
Tareas preliminares	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Implementación del proyecto												
Evaluación del Proyecto												

(*) Se repite el cronograma del año 2017 en el año 2018



ANEXO I RESOLUCION CD N°

237-16

PROYECTO 5:

"ACCIONES TENDIENTES A LA ACREDITACIÓN DEL PROFESORADO EN FÍSICA"

Este proyecto prevé organización de las diferentes instancias de trabajo con vistas al proceso de acreditación de la carrera Profesorado en Física de la Facultad ante la CONEAU, así como las de analizar, evaluar y solicitar los recursos materiales y humanos necesarios para su mejor funcionamiento.

La Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) acredita periódicamente las carreras de grado cuyos títulos corresponden a profesiones reguladas por el Estado. El Ministerio de Educación (ME) determina, en acuerdo con el Consejo de Universidades, la nómina de títulos cuyo ejercicio profesional pudiera poner en riesgo de modo directo la salud, la seguridad, los derechos, los bienes o la formación de los habitantes (artículo 43º de la Ley de Educación Superior N° 24.521). Asimismo, la acreditación de carreras de grado por parte de la CONEAU requiere de la aprobación previa de estándares de acreditación por parte del Ministerio de Educación en acuerdo con el CIN.

La resolución ministerial N° 50/2010 declara incluido en la nómina del Art. 43 de la Ley de N° 24.451 el título de Profesor Universitario.

(<http://www.cucen.org.ar/archivosCucen/documentos/Res-ME-N50-2010.pdf>).

Dado que la FCEQyN posee tres Profesorados: Biología, Física y Matemática que deberán iniciar el Proceso de Acreditación en algún momento y que el Dpto. de Formación Docente y Educación Científica ya ha iniciado acciones tendientes a facilitar el mencionado proceso así como la Coordinación de Profesorado en Biología, hemos considerado pertinente establecer cómo uno de los Proyectos Prioritarios para la Planificación Departamental 2016-2019 a éste, titulado: *Acciones tendientes a la acreditación del Profesorado en Física*.

Acciones y Responsables:

El proyecto está dirigido a todos los docentes de la Carrera en Profesorado en Física y abierto a quienes quieran sumar su aporte y experiencia.

Los docentes comprometidos en este proceso, conformarán un equipo y como tal informarán acerca del desarrollo de las actividades al Departamento, presentando informes escritos toda vez que se solicite.

Las acciones a llevar adelante son:

- Retomar la difusión entre los docentes del Dpto. de los Lineamientos Básicos sobre Formación Docente de Profesores Universitarios, elaborados por la Comisión Mixta de la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación (ANFHE) y el Consejo Universitario de Ciencias Exactas y Naturales (CUCEN).
- Difundir *entre los docentes del Departamento, que desarrollan actividades en el Profesorado en Física*, los resultados de las Reuniones de trabajo de la Comisión de Profesorados Universitarios en Física en las que se traten y elaboren documentos relacionados a la acreditación de los respectivos profesorados.
- Analizar, discutir y proponer sugerencias respecto de los contenidos mínimos específicos como así también de los criterios sobre la Práctica Profesionalizante en el marco de la revisión del Plan de Estudios vigente con vistas a su adecuación a las nuevas líneas de trabajo.



ANEXO I RESOLUCION CD N° 237-16

- Organizar el trabajo pertinente al interior de las carrera, a fin de ajustar los Planes de Estudios conforme a los parámetros establecidos.
- En el caso que corresponda, dar inicio a la autoevaluación de la Carrera

Recursos:

Se requieren, para el desarrollo del presente proyecto, además de los cargos docentes con los que se cuenta actualmente, la incorporación y promoción de los docentes que el Departamento solicite a partir de un diagnóstico de su situación actual.

Deben asegurarse, además, los recursos económicos necesarios para la concreción de las diferentes acciones previstas: honorarios y viáticos de profesores visitantes, compra de material bibliográfico, insumos, materiales de laboratorio, etc..

La distribución de otros recursos que pudieran ingresar desde la institución o programas de mejoras serán discutidos y consensuados en el ámbito Departamental, para optimizar su distribución.

Cronograma:

El cronograma abarca un período de cuatro años, excluyendo los meses de Enero correspondientes.

Para 2016, revisión y análisis para la puesta en marcha de un nuevo Plan de estudios con la incorporación de los estándares aprobados.

Para febrero-noviembre 2017, finalización de la propuesta y presentación en los Consejos Directivos y Superior para su

Para febrero-noviembre 2018, modificación e implementación de las asignaturas del primer año del nuevo plan de estudios.

Para febrero-noviembre 2019, modificación e implementación de las asignaturas del segundo y tercer año del nuevo plan de estudios. Evaluación parcial de la implementación de la propuesta.

Tiempo: Plan cuatrianual 2016-2019

ACTIVIDADES	CRONOGRAMA DE EJECUCION												AÑO 2016						AÑO 2017					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Tareas preliminares																								
Presentación del proyecto																								
Evaluación del Proyecto																								

ACTIVIDADES	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN												AÑO 2018						AÑO 2019					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Tareas preliminares																								
Implementación del proyecto																								
Evaluación Parcial del Proyecto																								

MIRTHA RAMONA GAMBUGLIA
Secretaria del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas
Químicas y Naturales - UNaM

J. JOSE LUIS HERRERA
RESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas
Químicas y Naturales - UNaM